



OFICIO N° 69951
INC.: intervención

Irg/mkr
S.126°/368

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de reparación y mejora de los caminos de la zona rural de la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF2DF23691939FBB

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES DE COMUNA DE LITUECHE (Oficio)

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, este fin de semana, específicamente el domingo, tuve la oportunidad de estar con varios vecinos de nuestra comuna de Litueche, que, además, representaban a varios sectores rurales. Quien lidera todo el proceso en Litueche es nuestro concejal –esperamos que sea nuestro futuro alcalde-, don Gabriel Palma. Con ellos analizamos las complicaciones que tenemos con los caminos rurales.

Por ello, pido que se oficie al Ministerio de Obras Públicas, específicamente a la Dirección Nacional de Vialidad, para saber qué pasa con esos caminos, que son tan importantes para la vida cotidiana de los vecinos y vecinas. Me refiero al camino que une Litueche con Ranquilcó, al que une Litueche con Hidango, al que une Litueche con Topocalma; al del sector de la Villa El Picaflor, el del Valle de Hidango, el del sector de Quebrada Honda, el de Los Canelos, el de Quelentaro, y el de Caserío de Talca. Se trata de distintos caminos de sectores rurales.

Solicito que el estado de los mismos sea revisado por el Ministerio de Obras Públicas, específicamente por la Dirección de Vialidad, para saber qué está ocurriendo con ellos y para acelerar un posible diseño y ejecución de una pavimentación básica rural o básica intermedia, más estructurante, de los mismos, a fin de entregar una mejor calidad de vida a los vecinos de una comuna tan importante y además turística y muy agrícola como es Litueche.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 126ª. DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría